

**Contenidos**

- 
- **NUEVO SISTEMA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN IVA, SII**
- 

Como se explicó en la pasada Jornada de "Cierre Fiscal en 2016 y Novedades para 2017" celebrada el 9 de febrero, y en la que se contó con la presencia de la Delegada Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Gijón, D<sup>a</sup>. Elena Camblor Magadán, el próximo 1 de julio de 2017 entrará en vigor el nuevo Sistema de Suministro Inmediato de Información en IVA (SII).

Este sistema consiste en la llevanza de los Libros Obligatorios de IVA directamente en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria.

Para ello, las entidades obligadas a este Sistema, que son las grandes empresas (facturación superior a 6.010.121,04 €), las inscritas en el REDEME (Registro de Devolución Mensual del IVA) y los Grupos de IVA, deben aportar la información relativa a sus Registros de Facturación en el plazo de 4 días (8 días durante 2017).

En la actualidad **ya es posible** la realización de pruebas informáticas sobre el funcionamiento de los Servicios Web relacionados con el SII. Todas las especificaciones técnicas para la implementación de los Servicio WEB se encuentran recogidas en la documentación publicada en la página web de la Agencia Tributaria.

([http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La Agencia Tributaria/Campanas/Suministro Inmediato de Informacion en el IVA SII /Suministro Inmediato de Informacion en el IVA SII .shtml](http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Campanas/Suministro_Inmediato_de_Informacion_en_el_IVA_SII/Suministro_Inmediato_de_Informacion_en_el_IVA_SII.shtml))

Asimismo, en caso que no poder resolver las dudas a través de la información proporcionada en la página Web de la Agencia Tributaria, ésta pone a disposición de los usuarios, dos direcciones de correo electrónico para la solución de cuestiones tanto tributarias como técnicas:

- ⊙ [catentidades@correo.aeat.es](mailto:catentidades@correo.aeat.es), para dudas relacionadas con los aspectos técnicos del funcionamiento del "SII".
- ⊙ [sii.gestion@correo.aeat.es](mailto:sii.gestion@correo.aeat.es), para dudas surgidas en relación a las cuestiones tributarias relativas a la aplicación y funcionamiento del "SII".

Para cualquier consulta, o ampliación de la información, pueden solicitar cita con la Asesora Fiscal, D<sup>a</sup>. **Ana Valverde Vaquero**, a través de la persona de contacto de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN.

Victoria Ceñal Berjano  
T. 985180156- F. 985180143  
E- mail: [vcenal@camaragijon.es](mailto:vcenal@camaragijon.es)